

Precios de subscripción

EN LA CAPITAL
 Por tres meses, pesetas..... 5
 — seis — 10
 Anuncios particulares, la línea..... 0'15

Precios de subscripción

FUERA DE LA CAPITAL
 Por tres meses, pesetas..... 6'25
 — seis — 12'50
 Número suelto,..... 0'25

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

338

Gobierno civil de la provincia de Segovia

Jefatura de Obras públicas

Don Leocadio Suárez, vecino de Cuéllar, solicita el establecimiento de una instalación eléctrica cuya central se halla en el molino «La Maquinilla», término municipal de Cuéllar, sobre el arroyo de dicho nombre, formado por las aguas sobrantes de las fuentes de Cuéllar y que mediante una línea de alta tensión que desde la central hidroeléctrica sigue por la margen del arroyo de «La Maquinilla» aguas arriba, del que se separa para pasar a la orilla del camino de «La Maquinilla», cambiando después bruscamente de dirección, para seguir por la linde de una tierra de labor de D. Claudio Velasco; y después por un lado del camino del Hoyo, atravesando una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión de D. Modesto Fraile y después la carretera del Estado de Cuéllar a Arévalo, sigue por la linde de dos tierras de D. Mariano Matesanz, pasa después por una tierra de D. Raimundo Velasco y después de cruzar el camino de los Estribos y la Pradera de San Isidro, sigue por una servidumbre existente para las eras, luego por la linde de otras de don Trifón Montero, atraviesa un ca-

mino de servidumbre de las eras, unas de D. Isaac Pascual, otro camino, otras de D. Doroteo Quedo, los caminos del Cabo y del Lavadero, la huerta del Excmo. señor Duque de Sexto, una muralla en que se halla la línea de alta tensión de D. Mariano Fraile, las calles de las Cocheras y del Palacio, y cruzando un cercado de D. Quintín Sánchez, llega a la fábrica de achicorias del peticionario, donde se instalará el transformador y se utilizará como fuerza motriz la energía eléctrica. Lo que se anuncia por medio del presente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Instrucción vigente para instalaciones eléctricas de 7 de Octubre de 1904, se abre la información pública correspondiente durante un plazo de treinta días, a fin de que las personas o entidades puedan formular reclamaciones dentro de dicho plazo, que empezará a contarse desde la fecha del presente.

El proyecto se halla de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas (Sección del Gobierno civil) en los días y horas hábiles de oficina.

Segovia, 9 de Febrero de 1917.
 —El Ingeniero Jefe, Carlos Corsini.

322

Diputación Provincial

La Comisión provincial teniendo en cuenta que no se ha presentado ningún licitador a la primera subasta de papel, anunciada para el día de ayer y hora de las once de su mañana, con destino a la Imprenta provincial y para la impresión del BOLETÍN OFICIAL durante el año actual, y en consideración a lo dispuesto en el párrafo último del artículo 29 de la Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales, aprobada por Real decreto de 24 de Enero de 1905, en sesión del día de hoy, previa declaración unánime de urgencia del asunto, acordó

anunciar una segunda subasta, bajo el mismo tipo, plazo y condiciones de la primera, señalando el día 27 del actual y hora de las once, para que aquella tenga lugar.

Segovia, 10 de Febrero de 1917.
 —El Vicepresidente, Angel Llorente.— P. A. de la C. P., El Secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

344

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Contaduría de fondos del presupuesto provincial

Año de 1917.—Mes de Febrero de 1917

DISTRIBUCIÓN de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formada por la Contaduría de fondos provinciales, conforme a lo prevenido en la regla 10.^a de la orden-circular de la Dirección General de Administración local de 1.^o de Junio de 1886:

CAPÍTULOS	Pesetas
1. ^o Admón. provincial....	6.703'83
2. ^o Servicios generales....	1.204'16
3. ^o Obras obligatorias.....	9.250
4. ^o Cargas.....	9.397'84
5. ^o Instrucción pública....	7.265'10
6. ^o Beneficencia.....	19.839'20
7. ^o Corrección pública....	1.977'72
8. ^o Imprevistos.....	666'66
9. ^o Nuevos establecimientos	—
10 Carreteras.....	2.458'33
11 Obras diversas.....	655
12 Otros gastos.....	89.405'47
13 Resultas.....	—
TOTAL.....	148.823'31

Segovia, 1.^o de Febrero de 1917.— El Contador, Gregorio G.^a Chinchilla.
 La Comisión provincial, en sesión de esta fecha, acordó aprobar la precedente distribución de fondos, de que certifico.

Segovia, 9 de Febrero de 1917.— Timoteo de Antonio y Gil.

Comisión Provincial

Esta Comisión provincial, en sesión de esta fecha, ha acordado señalar los días 9, 10, 12, 13, 23, 24, 26 y 27 para celebrar las sesiones correspondientes al mes actual.

Segovia, 10 de Febrero de 1917.
 —El Vicepresidente, Angel Llorente.—P. A. de la C. P., El Secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

323

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

CIRCULAR

Venciendo en 1.^o de Abril de 1917, el cupón número 62 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1908, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta y el cupón número 31 de los títulos del 4 por 100 amortizable, emitidos en virtud de la ley de 26 de Junio de 1908, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1903 y Real decreto de 27 de Junio de 1908, ha acordado que desde el día 1.^o de Marzo próximo, se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y amortizables y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

Segovia, 10 de Febrero de 1917.—El Delegado de Hacienda, Baldomero Sobrini.

340

AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

AÑO DE 1917.—MES DE FEBRERO

Distribución de fondos por capítulos que se somete a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento para que pueda regir en dicho mes, en cumplimiento a lo prevenido en el art. 155 de la ley municipal, sin perjuicio de la aplicación que corresponda con

arreglo al Real decreto de 23 de Diciembre del año 1902, que subdivide los gastos en obligatorios, de pago inmediato e inexcusables, diferibles y voluntarios, en consonancia también con la Real orden de 28 de Enero de 1903.

Table with 2 columns: CAPÍTULOS and Pts. Cts. listing various municipal expenses like Gastos del Ayuntamiento, Policía de Seguridad, etc.

Segovia, 1.º de Febrero de 1917. -El Contador, José Camarero.-V.º B.º: El Alcalde, P. Guajardo.

Sesión ordinaria de 3 de Febrero de 1917. -El Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar esta distribución de fondos y que se paguen las obligaciones que determina.

Segovia, 9 de Febrero de 1917. -Certifico: García Zamarriego, Secretario.-V.º B.º: El Alcalde, P. Guajardo.

208

Ayuntamiento constitucional de Segovia

Extracto de los acuerdos adoptados por el mismo en su sesión ordinaria de 29 de Diciembre de 1916, previa segunda citación, bajo la Presidencia del Alcalde, Sr. D. Pascual Guajardo, que la declaró abierta.

Acta.-Leída la de la última sesión ordinaria celebrada por el Consistorio, se aprueba por unanimidad.

Asistencia.-Los Sres. Concejales que no concurren a la sesión de este día han omitido manifestar las causas que se lo impiden, excepción hecha del Sr. González que usa de licencia, el Sr. Alcón por ocupaciones inaplazables, y el Sr. Zúñiga que está ausente.

Gacetas y BOLETINES.-La Secretaría da cuenta de que los periódicos oficiales publicados desde que el Ayuntamiento celebró su última sesión ordinaria, no contienen disposición alguna que afecte a los servicios e intereses del mismo.

Proposición incidental.-La formulan verbalmente los Sres. Burgos y Rincón, proponiendo al Ayuntamiento se sirva revocar el acuerdo adoptado en su última sesión, dejándole sin efecto, relativo a que por el Sr. Alcalde se impusiera a D. Nemesio Moreno Benito, la multa de 50 pesetas, como castigo a la extralimitación por el mismo cometida en una obra de su propiedad, ejecutada en la carretera de San Ildefonso; el Ayuntamiento resolvió por unanimidad que pasara el asunto a la Comisión de Fomento, sección primera, para que con toda urgencia y con vista de antecedentes se sirva informar.

Cementerio.-Trajes a los sepultureros.-Los Sres. Comisarios de la de Gobernación, sección primera, emiten informe proponiendo se confeccionen trajes a los sepultureros; el Consistorio acordó por unanimidad aprobar el informe, con la adición de que se

provea a los sepultureros de una blusa impermeable.

Cementerio.-Venta de terreno.-El Ayuntamiento acordó por unanimidad conceder en venta a D. Juan Antonio Roura, dos metros cuadrados de terreno en el Cementerio de esta Ciudad.

Transportes de carnes desde el Matadero.-El Consistorio acordó por unanimidad aprobar el acta de concurso para el servicio de arrastre de los carros destinados a la conducción de la carne desde el Matadero a las carnicerías, adjudicando el servicio a D. Andrés Mínguez, por el precio de 1.475 pesetas, y tiempo de seis meses.

Gratificación.-Se acordó por unanimidad conceder la de 25 pesetas a cada uno de los Guardias municipales, D. Tomás Peláez y D. Román Izquierdo.

Extractos de acuerdos.-La Secretaría presenta los de las sesiones celebradas por el Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Noviembre último; se acordó por unanimidad aprobarlos y que se remitieran al Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Consumos.-Nombramiento de personal.-El Sr. Presidente propuso que para el cargo de Interventor de consumos, se nombre a D. Andrés Nonide, que se nombre Recaudador del mismo ramo a D. Eduardo Sebastián, que se nombre Interventor a D. Miguel Gila Fidalgo, y auxiliar sustituto de fieles e Interventores a D. Santiago Isabel, el Ayuntamiento resolvió por unanimidad en los términos propuestos por la Presidencia.

Estado de fondos.-El Sr. Contador le presenta con una existencia de 7.503 pesetas, 82 céntimos; el Consistorio acordó por unanimidad quedar enterado.

Segovia, 31 de Diciembre de 1916. Nota.-El precedente extracto ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en su sesión ordinaria de 26 del actual.

Segovia, 27 de Enero de 1917.-El Secretario, Clemente García Zamarriego.-V.º B.º: El Alcalde, P. Guajardo.

LISTAS DEFINITIVAS

de electores para Compromisarios, de los pueblos que a continuación se relacionan, y que se publican en este BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

212

Ayuntamiento de Aldea Real

CONCEJALES

- D. Martín Herranz Iglesias
Esteban Tardón Tejedor
Sotero Herrero Losáñez
Gregorio Herranz Vallejo
Aquilino Herranz Delgado
Pablo Herranz Herranz
Andrés Díez Herranz
Luciano Tejero Sanz

CONTRIBUYENTES

- D. Mariano Vallejo Escorial
Miguel Gozalo Arévalo
Galo Martín Sanz
Nemesio Escribano Rosa
Domingo Merino Escorial
Juan Díez Alvarez
Francisco Gómez García
Braulio Tardón Herranz
Higinio Tardón Herranz
Lope Tardón Tejedor
Joaquín López García
Jacinto Herranz Losáñez
José Herranz Martín
Nicasio Velasco Benito
Juan Alvarez Herrero

- D. José Tejedor Herranz
Mariano Rosa Santos
Felipe Merino Escorial
Pedro Mardomingo
José Rosa Herrero
Mariano Herranz Roque
Emilio López Martín
Luis Ros Herrero
Miguel Gómez Sanz
Juan Losáñez Martín
Román Vallejo Bravo
Mariano Tardón Herranz
Pedro Escorial Aldama
Antonio Herranz Lomillos
Vicente Pascual Rincón
Lope Losáñez Illanas
Florencio Rosa Santos
Aldea Real, 26 de Enero de 1917. - El Alcalde, Martín Herranz.

213

Ayuntamiento de Pajarejos

CONCEJALES

- D. Mariano López García
Bonifacio Martín de Diego
Felipe Mate López
Ignacio Alonso García
Gregorio Blanco de Dios
Jacinto Esteban Martín

CONTRIBUYENTES

- D. Melchor Martín Montes
Sotero López Martín
Vicente Martín Gil
Filomeno Martín Alonso
Gabino Martín García
Sinforiano Martín Carrasco
Maximino Martín Montes
Patricio Gimeno Yagüe
Bonifacio Sanz Tomé
Santos Asenjo Sanz
Mamerto de Pablo Rubio
Eugenio Gil Estebanz
Marcelino García Martín
Pablo Alonso García
Felipe Martín Carrasco
Serapio Pérez García
Paulino Cano Martín
Ricardo López Martín
Matías Gil Alonso
Segundo Asenjo Yagüe
Polonio Llorente Sanz
Saturnino Matías Asenjo
Pajarejos, 25 de Enero de 1917. - El Alcalde, Mariano López.

214

Ayuntamiento de La Losa

CONCEJALES

- D. Pedro Moral de Allas
Leopoldo Muñoz Miguel
Toribio Albear Sanz
Ezequiel Miguel Moral
Eusebio Mantecas Herranz
José Sanz Cardona

CONTRIBUYENTES

- D. Clemente Muñoz Miguel
Juan Moral de Allas
Juan Miguel Muñoz González
Angel Pérez de Frutos
Benito Piñuela Ferrer
Mariano Robledano Gila
Joaquín Miguel González
Pedro Robledano Sancho
Gregorio Miguel González
Pedro García Municio
Mariano Cardona Sanz
Leoncio Moral Miguel
Mariano Velasco García
Eugenio Muñoz Miguel
Rufino Moral García
León Robledano Gila
Baltasar Sancho Fernández
Carlos Moral Otero
Felipe Heras Antón
Vicente Miguel Moral
Marcos Martín Aparicio
Ciriaco Robledano Esteban
Felipe Tarragato Alvarez
Mariano Sancho Robledano
La Losa, a 27 de Enero de 1917. - El Alcalde, Pedro Moral.

Ayuntamiento de Jemenuño

CONCEJALES

- D. Juan Sevillano
Ramón Cabrero
Cayetano Llorente
Gregorio Francisco
Ildefonso Tejedor
Félix Gozalo

CONTRIBUYENTES

- D. Mariano Ramiro
Estanislao Esteban
Pedro Llorente
Pedro Martín
Eusebio Burgos
Tiburcio Chamorro
Claudio Llorente
Mariano Sanz
Cándido Martín
Gregorio Rubio
Gregorio Pardo
Aureliano Burgos
Tiburcio Sanz
Liborio Torres
Feliciano Alonso
Serapio García
Vicente García
Eusebio Chamorro
Angel Ramiro
Guillermo Rubio
Gabriel Pérez
Sergio Jorge
Manuel García
Julián García
Jemenuño, 24 de Enero de 1917. - El Alcalde, Juan Sevillano.

216

Ayuntamiento de Ventosilla y Tejadilla

CONCEJALES

- D. Juan Francisco González
Pedro García San Juan
Félix Hernanz Benito
Dionisio San Juan González
Manuel García Benito
Genaro Mayoral Alonso

CONTRIBUYENTES

- D. Angel Alonso Moreno
Eulogio Herranz San Juan
Francisco Mayoral González
Anastasio San Juan González
Sebero San Juan Mayoral
Benito González Martín
Liborio Matesanz Mayoral
Gregorio Berzal Bernabé
Claudio García Moral
Francisco de la Mata Velasco
Antonio González Mate
Santiago Berzal Esteban
Frutos García San Juan
Manuel García Pascual
Facundo Benito Herranz
Vicente García Matesanz
Eleuterio García Herranz
Eliás Tanarro González
Manuel San Juan Martín
Felipe Pascual Alonso
Vicente Masedo Llorente
Mariano Herranz Cerezo
Alejandro Ramos Pascual
Francisco Sanz Matesanz
Ventosilla y Tejadilla, 23 de Enero de 1917. - El Alcalde, Juan Francisco González.

217

Ayuntamiento de Duruelo

CONCEJALES

- D. Marcelino Moreno Velasco
Matías Municio del Val
Pedro Sanz Morato
Inocencio Vicente Martín
Juan Sanz San Juan
Felipe Montero Gil

CONTRIBUYENTES

- D. Moisés Pardilla y Pardilla
Manuel Cristóbal Lobo
Vicente Sanz Casado
Rufino Matesanz García

D. Constantino García Martín
 » Felipe Hernanz Gómez
 » Pedro San Juan Municipio
 » Miguel Burgos Estebanz
 » Domingo Arribas Velasco
 » Nicasio Moreno Bravo
 » Benito de Frutos Alvaro
 » Martín García Berzal
 » Juan Martín Mayoral
 » Pedro de Lucas Asenjo
 » Manuel González Martín
 » Mariano Hernanz Gómez
 » Santos Municipio Pérez
 » Mateo Casla Yagüe
 » Feliciano de las Heras Gómez
 » Félix San Juan de Lucas
 » Pedro San Juan del Val
 » Pedro Martín Gómez
 » Narciso de Lucas Moreno
 » Marcelino Benito Ortega

Duruelo, 26 de Enero de 1917.—El
 Alcalde, Marcelino Moreno.

218

Ayuntamiento de Bercimuel

CONCEJALES

D. Lázaro Sáez Gutiérrez
 » Juan Martín Bordet
 » Hilario Martín y Martín
 » Manuel Siguero de la Iglesias
 » Julián Gutiérrez Nuño
 » Cayetano Sanz Arroyo

CONTRIBUYENTES

D. Pablo García Berzal
 » Mariano de Dios Benito
 » Mariano Martín Gil
 » Santiago Barbolla Ponce
 » Felipe Santa María Pérez
 » Gregorio Tomé Gadea
 » Eusebio Siguero Caridad
 » Felipe Tomé Gadea
 » Julián Sanz Calvo
 » Faustino Sanz Arroyo
 » Mariano Provencio Herrero
 » Pedro Ortego Martín
 » Felipe Gil Lorenzo
 » Lorenzo Rubio González
 » Juan Sanz Delgado
 » Inocencio Gutiérrez Delgado
 » Leandro Gimeno Alonso
 » Domingo Vicente García
 » Miguel Asenjo Bernal
 » Fausto Yagüe de Pablo
 » Agapito Tomé Gadea
 » Mariano Martín Ribero.
 » Frutos Gimeno Gutiérrez
 » José Sanz Alonso

Bercimuel, 25 de Enero de 1917.—
 El Alcalde, Lázaro Sáez.

219

Ayuntamiento de Condado de Castilnovo

CONCEJALES

D. Manuel Casla Estebanz
 » Juan Gilarranz Casla
 » Benito Pérez Gilarranz
 » Calixt Estebanz Ruiz
 » Justo Gómez Estebanz
 » Pablo Gilarranz Casla
 » Julián Casla Casado

CONTRIBUYENTES

D. Mariano Casla Estebanz
 » Nemesio Encinas Provencio
 » Matías Casla Pérez
 » Miguel Casla Gilarranz
 » José Casla Pérez
 » Manuel Estebanz Casla
 » Francisco Casla Enebral
 » Felipe Estebanz Casla
 » Basilio Sanz Casado
 » Gabriel Gómez Frías
 » Antonio Casla Yagüe
 » Juan Estebanz Matesanz
 » Genaro Estebanz Casado
 » Marcelino Casado Martín
 » Juan Benito Estebanz
 » Felipe Martín Estebanz
 » Mariano Casado Estebanz
 » Mateo Casla Estebanz
 » José Ruiz Hernando

D. Bernardino Estebanz Casla
 » Miguel Casla Pérez
 » Agustín Encinas Casado
 » Gregorio Gómez Frías
 » Benito Francisco Gilarranz
 » Fernando Casado Tanarro
 » José Yagüe Miguel
 » Gregorio Estebanz Casla
 » Julián Martín Miguel

Condado de Castilnovo, 27 de Enero
 de 1917.—El Alcalde, P. A., Juan
 Gilarranz.

231

Ayuntamiento de Vegafria

CONCEJALES

D. Justo Lázaro Rojo
 » Juan Rojo Acebes
 » Juan Lobo Frías
 » Martín Blanco Vela
 » Florencio Gómez Rojo
 » Domingo Gómez Rojo

CONTRIBUYENTES

D. Francisco García Martín
 » Vicente Benito García
 » Tomás Sombrero Soto
 » Agustín Gómez Sanz
 » Máximo Santamaría Lobo
 » Simón Gómez Sanz
 » Felipe Gómez Rojo
 » Castor Benito Barrio
 » Daniel Gómez Sanz
 » Frutos Monja Cabrero
 » Mariano Díez Velasco
 » Daniel Buenaposada González
 » Andrés Sainz Soto
 » Mariano Lobo Cardaba
 » Gil Arranz Pecharromán
 » Lamberto Lázaro Arranz
 » Víctor González Llorente
 » Aurelio Muñoz Villar
 » Pedro Gozalo González
 » Doroteo Santos Minguela
 » Francisco Frías Soto
 » Lorenzo Martín Díez
 » Gregorio Muñoz Domingo
 » Victorio Monja Cabrero

Vegafria, 30 de Enero de 1917.—El
 Alcalde, Justo Lázaro.

232

Ayuntamiento de Navares de Ayuso

CONCEJALES

D. Angel de Frutos Martín
 » Venancio Alonso Alonso
 » Antonio Bartolomé Frutos
 » Narciso Aranda Guerra
 » Mariano Miguel Sanz

CONTRIBUYENTES

D. Eugenio Calvo Bartolomé
 » Ramón Iglesia Martín
 » Bernardo García Miguel
 » Isidoro Bartolomé Frutos
 » Domingo Alonso Alonso
 » Tomás Alonso Guijro
 » Juan Alonso González
 » Pascual de Frutos Redondo
 » Luis Cano Pulido
 » Ramón Cano Pulido
 » Tomás del Sastre Frutos
 » Frutos Maderuelo Montes
 » Eugenio Muñoz Calleja
 » Manuel Muñoz Calleja
 » Pedro Guerra Orden
 » Deogracias Alonso González
 » Ramón Pulido Calleja
 » Santos Mate Alonso
 » Pío Cristóbal
 » Marcos Castro Pulido
 » Ambrosio Aranda Guerra
 » Luis Alonso de Blas
 » Pedro García Santa María
 » Leandro de Frutos Frutos
 » Fernando de Frutos Arranz
 » Ignacio Gil García

Navares de Ayuso, 23 de Enero de
 1917.—El Alcalde, Angel de Frutos.

233

Ayuntamiento de Fuentemizarra

CONCEJALES

D. Saturio Gadea García
 » Tiburcio Granda Sanz
 » Luis Sanz Moreno
 » Andrés Gil Sanz
 » Lucas Miguel Bartolomé
 » Julián García López

CONTRIBUYENTES

D. Pedro Pascual Mateo
 » Natalio Yagüe Calvo
 » Gaspar de Lama García
 » Genaro de Lama Alonso
 » Francisco Granda Sanz
 » José Miguel López
 » Gabino Miguel López
 » Félix Gutiérrez García
 » José de Diego Ramos
 » León Miguel Martín
 » Leonardo González Gimeno
 » Luis López de la Torre
 » Salvador Martín de Diego
 » José Calvo y Calvo
 » Fabián Yagüe Mayor
 » Facundo Granda García
 » Jorge Gadea García
 » Eugenio Granda Sanz
 » Juan Martín y Martín
 » Juan de Lama Sanz
 » Bonifacio Arranz Sanz
 » Pedro Gimeno Hernando
 » Higinio Granda Miguel
 » Natalio Guijarro Abad

Fuentemizarra, 28 de Enero de
 1917.—El Alcalde, Saturio Gadea.

234

Ayuntamiento de Riaza

CONCEJALES

D. Andrés Sanz Gonzalo
 » Saturio Moreno González
 » Mariano González Albertos
 » Basilio Ortego Martín
 » Santiago Asenjo Muñoz
 » Manuel Sanz Martín
 » Lucio Díez de San Andrés
 » Leandro Liceras Tomé
 » Cirilo Gómez Albertos
 » Federico Carretero Aréstegui

CONTRIBUYENTES

D. Antonio González Sanz
 » Manuel Sanz Villa
 » Ramón San Gonzalo
 » Ezequiel Marqués Martín
 » Juan López Amestoy
 » Vicente Gonzalo Pérez
 » Francisco García Fernández
 » Victorino García Díez
 » Antonio Lafuente Medrano
 » Daniel Arribas García
 » Manuel García Arranz
 » Julián de la Vega Sánchez de la Poza
 » Gregorio López Carretero
 » Florencio Gaona Bocos
 » Cándido González Alonso
 » Julián Moreno Gómez
 » Julián Alonso González
 » Ramón García Arranz
 » Francisco Sanz Gómez
 » Liborio Albertos de Lon
 » Gregorio Sanz Herrero
 » Angel Albertos Sanz
 » Mariano González Sanz Martín
 » Faustino Rodríguez Conde
 » Mariano González Sanz y Sanz
 » Ignacio Montero Rodríguez
 » Pedro Arranz Martín
 » Saturio Ruiz Bravo
 » Eugenio Barahona Alonso
 » José Sanz Berzal
 » Cesferino García Peribañez
 » Benito Moreno Casla
 » Pedro de la Villa Gutiérrez
 » Ricardo Provencio Cáceres
 » Juan Prieto Martín
 » Tiburcio González y González
 » Julián Herrero González

D. Pedro Ayuso Fernández
 » Felipe Sanz Berzal

Riaza, 29 de Enero de 1917.—El
 Alcalde, Andrés Sanz.

239

Ayuntamiento de Cabezuela

CONCEJALES

D. Jacinto Sanz Miguel
 » Isidro Lobo Arenal
 » Manuel Sanz Matesanz
 » Diego García Bravo
 » Braulio Herrero Martín
 » Simeón de Frías Miguel
 » Julio Sacristán Heras

CONTRIBUYENTES

D. Toribio Gómez Lucas
 » Celedonio Sacristán Lucas
 » Florentino Virseda Abad
 » Isidoro Herrero Sanz
 » Elías García Bravo
 » Plácido Sacristán Sanz
 » Miguel Martín Gómez
 » Domingo Lucas García
 » Víctor Arevalillo Gómez
 » Toribio de Miguel Gómez
 » Gregorio Martín Miguel
 » Félix Gómez Gómez
 » Juan Gómez Sanz
 » Apolinar Sacristán Gómez
 » Mariano Lobo García
 » Tomás de Santos Herrero
 » Bonifacio Lucas Sanz
 » Fausto de Miguel Yagüe
 » Matías Gómez Sanz
 » Indalecio Sacristán Sanz
 » Félix Gómez Adrados
 » Félix García Matarranz
 » Dámaso Sacristán Miguel
 » Ezequiel Abad San Bruno
 » Roque Calvo de las Heras
 » Felipe de Miguel Sanz
 » Felipe Gómez Gómez
 » Santos Lobo Sacristán
 » Juan Gómez Gómez
 » Julián López Pascual
 » Patricio Sanz Miguel
 » Vicente Matesanz Gómez

Cabezuela 1.º de Febrero de 1917.—
 El Alcalde, Jacinto Sanz.

328

Alcaldía de Boceguillas

Don Faustino García Clemente, Alcalde
 de Constitucional de esta villa.

Hago saber: Que habiendo sido
 incluidos en el alistamiento formado
 por este Ayuntamiento para el reem-
 plazo del año actual, conforme al
 número 5.º del art. 34 de la ley, los
 mozos que se expresan, y no pudiendo
 hacerles personalmente las citaciones
 legales por ignorarse su paradero, se
 les cita por el presente edicto, para
 que ellos, sus padres, tutores, parien-
 tes o personas de quien dependan,
 comparezcan por sí o por medio de
 legítimo representante en estas Casas
 Consistoriales los días 18 del actual,
 y el 4 de Marzo próximo, a las siete y
 diez de su mañana respectivamente,
 en cuyos días y horas tendrá lugar los
 actos del sorteo y clasificación y decla-
 ración de soldados, a fin de que ex-
 ponga cuanto a su derecho convenga;
 apercibidos de que si no comparecen,
 les parará el perjuicio a que hubiere
 lugar.

Mozos que se citan

Isidro Alebitto Carrera, hijo de
 Pedro y de Isidora.
 Julio Arroyo Mansilla, hijo de
 Rufino y de Paula.
 Boceguillas, 9 de Febrero de 1917.—
 El Alcalde, Faustino García.

137

Ayuntamiento de Abades

Extracto de los acuerdos adoptados por el mismo en las sesiones celebradas durante el 4.º trimestre de 1916.

Sesión ordinaria del día 7 de Octubre de 1916

Presidida por el Sr. Alcalde, don Mariano de Andrés Núñez, que la declaró abierta.

Acta.—Leída la de la última sesión ordinaria celebrada por el Consistorio, fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.—Se dió cuenta de los BOLETINES OFICIALES de la semana, quedando la Corporación enterada.

Sesión ordinaria del día 14 de Octubre de 1916

Presidida por el Sr. Alcalde, don Mariano de Andrés Núñez, que la declaró abierta.

Acta.—Leída la de la última sesión ordinaria celebrada, fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.—Se dió cuenta de los BOLETINES OFICIALES de la semana, dándose la Corporación por enterada.

Sesión ordinaria del día 21 de Octubre de 1916

Fuó presidida por el Sr. Alcalde, D. Mariano de Andrés, que la declaró abierta.

Acta.—Leída la de la sesión ordinaria anterior, fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.—Se dió cuenta de los BOLETINES OFICIALES de la semana, quedando la Corporación enterada.

Dada así bien cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia, transcribiendo otra del Sr. Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato de farmacéuticos titulares, reclamando antecedentes de la forma y condiciones en que se halla desempeñada la titular de farmacia de esta Villa, la Corporación después de enterada, acuerda se faciliten los datos reclamados conforme constan.

Sesión ordinaria del día 28 de Octubre de 1916

Presidida por el Sr. Alcalde, don Mariano de Andrés Núñez, que la declaró abierta.

Acta.—Se lee la de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.—Se dió cuenta de los BOLETINES OFICIALES de la provincia, con lectura de lo que a la Corporación interesa, quedando enterada.

Sesión ordinaria del día 4 de Noviembre de 1916

Presidida por el Sr. Alcalde, don Mariano de Andrés Núñez, que la declaró abierta.

Acta.—Leída la de la última sesión ordinaria celebrada, fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.—Se dió cuenta de los BOLETINES OFICIALES de la semana, con lectura de lo que a la Corporación interesa, quedando enterada.

Sesión ordinaria del día 11 de Noviembre de 1916

Presidida por el Sr. Alcalde, don Mariano de Andrés Núñez, que la declaró abierta.

Acta.—Leída la de la última sesión ordinaria celebrada, fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.—Se dió cuenta de los BOLETINES OFICIALES de la semana, con lectura de lo que a la Corporación interesa, quedando enterada.

Sesión ordinaria del día 18 de Noviembre de 1916

Fuó presidida por el Sr. Alcalde, D. Mariano de Andrés Núñez, quien la declaró abierta.

Acta.—Leída la de la sesión ordinaria última celebrada, fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.—Se dió cuenta de los BOLETINES OFICIALES de la semana, con lectura de lo que a la Corporación interesa, quedando enterada.

Sesión ordinaria del día 18 de Noviembre de 1916

Fuó presidida por el Sr. Alcalde, D. Mariano de Andrés Núñez, quien la declaró abierta.

Acta.—Leída la de la sesión ordinaria última celebrada, fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.—Se dió cuenta de los BOLETINES OFICIALES de la semana, con lectura de lo que a la Corporación interesa, quedando enterada.

Dada así bien cuenta de una comunicación del Sr. Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, por la que participa a la de esta Villa hallarse incluido en la relación de expósitos que le ha sido remitida por el Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia a los efectos del alistamiento para el año próximo, el mozo Mariano Calle Delgado, la Corporación, en vista de que el citado mozo se halla en el ejército como voluntario y carecer de representantes legales, acuerda sea incluido en el alistamiento que se forme en esta Villa como comprendido en el caso 5.º del artículo 34 de la ley de reemplazos, y que se comuniquen dicho acuerdo al Ayuntamiento de la Capital.

También se dió cuenta de otra comunicación de dicha Alcaldía de Segovia, convocando a Junta de representantes de Ayuntamiento para discutir el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido y otros asuntos, dándose esta Corporación por enterada.

La Corporación autoriza al infrascripto Secretario para que cobre de la Tesorería de Hacienda de la provincia, el premio de formación de padrones y cobranza de cédulas personales del año de 1914.

Sesión ordinaria del día 25 de Noviembre de 1916

Presidida por el Sr. Alcalde, don Mariano de Andrés, que la declaró abierta.

Acta.—Leída la de la última sesión ordinaria celebrada, fué ratificada y aprobada por unanimidad.

Correspondencia.—Se dió cuenta de los BOLETINES OFICIALES de la semana, con lectura de lo que a la Corporación interesa, de que quedó enterada.

Dada cuenta de una comunicación de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Segovia, manifestando hallarse incluido en la relación de expósitos a los efectos del alistamiento, Gaspar Llorente Cañas, de esta naturaleza, esta Corporación en vista de que en las relaciones parroquial y del Registro civil facilitadas a esta Alcaldía, aparece como fallecido el indicado mozo Gaspar Llorente, acuerda se haga saber a la de la Capital por no haber lugar a su alistamiento.

Sesión ordinaria del día 2 de Diciembre de 1916

Presidida por el Sr. Alcalde, don Mariano de Andrés Núñez, quien la declaró abierta.

Acta.—Se da lectura a la de la sesión ordinaria anterior que fué ratificada y aprobada por unanimidad.

Correspondencia.—Se dió lectura de la correspondencia oficial y BOLETINES de la semana, y la Corporación quedó enterada.

Vista una comunicación de la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad de Madrid, sobre alistamiento del mozo Manuel Portal Marugán, la Corporación acuerda sea comprendido en el alistamiento que se forme en esta villa por ser comprendido en el caso 1.º del artículo

34 de la ley, y que se comuniquen así a dicha Tenencia de Alcaldía.

Vista otra comunicación de la Alcaldía de Segovia, manifestando que será incluido en aquel alistamiento el mozo Mariano Calle Delgado, por ser comprendido en los casos 3.º y 4.º del artículo 34 de la ley, esta Corporación habido en cuenta el preferente derecho en la Capital, acuerda no incluirle en el de este distrito.

La Corporación por unanimidad acuerda se abone a D. Jesús Terán, ciento setenta y cinco pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos, como gratificación por servicios sanitarios prestados.

Así bien acuerdan se pague a Carlos Moreno, veinticinco pesetas, por combustible para calefacción de estas oficinas, y con cargo al mismo capítulo de imprevistos.

También acuerdan formar por separado el pliego de condiciones para arriendo del piso bajo de esta Casa Consistorial en 1917.

Sesión ordinaria del día 9 de Diciembre de 1916

Presidida por el Sr. Alcalde, don Mariano de Andrés, que la declaró abierta.

Acta.—Leída la de la última sesión ordinaria celebrada, fué ratificada y aprobada por unanimidad.

Correspondencia.—Se dió cuenta de los BOLETINES OFICIALES de la semana, con lectura de lo que a la Corporación interesa, quedando enterada.

Sesión ordinaria del día 16 de Diciembre de 1916

Presidida por el Sr. Alcalde, don Mariano de Andrés Núñez, que la declaró abierta.

Acta.—Leída la de la última sesión ordinaria celebrada, fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.—Se dió cuenta de los BOLETINES OFICIALES de la semana, quedando la Corporación enterada.

Sesión ordinaria del día 23 de Diciembre de 1916

Presidida por el Sr. Alcalde, don Mariano de Andrés Núñez, que la declaró abierta.

Acta.—Leída la de la última sesión ordinaria celebrada, fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.—Se dió cuenta de los BOLETINES OFICIALES de la semana, quedando la Corporación enterada.

Dada cuenta de una comunicación que devuelve la Alcaldía de Lastras del Pozo, certificándose de las circunstancias de nacimiento de Manuel Portal Marugán, para ser alistado en este municipio, la Corporación quedó enterada.

Sesión ordinaria del día 30 de Diciembre de 1916

Presidida por el Sr. Alcalde, don Mariano de Andrés Núñez, que la declaró abierta.

Acta.—Leída la de la última sesión ordinaria celebrada, fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.—Se dió cuenta de los BOLETINES OFICIALES de la semana, con lectura de lo que a la Corporación interesa, quedando enterada.

Por Secretaría se dió cuenta de la liquidación que ha tenido los ingresos y gastos del presupuesto del ejercicio y lectura del arqueo de fondos de este día, con una existencia en arcas de 13'17 pesetas, quedando la Corporación enterada y conforme con la gestión administrativa.

Nota.—El precedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento

en su sesión ordinaria de 13 del actual.

Abades, a 16 de Enero de 1917.—El Secretario, Francisco San Pablo Cortés.—V.º B.º: El Alcalde, Mariano de Andrés.

329

Alcaldía de Fuente de Santa Cruz

Formado nuevamente el reparto de consumos en esta villa, para 1917, se anuncia al público para que los contribuyentes en el mismo comprendidos puedan producir las reclamaciones que crean convenientes durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al que sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna por justa que sea.

Fuente de Santa Cruz, 10 de Febrero de 1917.—El Alcalde, Agustín Sobrino.

330

Alcaldía de Estebanvela

Formado por la Junta municipal de este Distrito el reparto del impuesto de consumos para el presente año, permanecerá éste expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de ocho días, contados desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos reglamentarios.

Estebanvela, 8 de Febrero de 1917.—El Alcalde, Leonardo Ferrero.

324

Juzgado de primera instancia e instrucción de Segovia

Fernández González, Alberto, hijo de Benjamín y Esperanza, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de dieciocho años, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz pequeña, moreno, sin barba ni bigote, viste traje de dril azul, alpargatas blancas y gorra, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Nuncio, número cuatro, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Segovia; bajo apercibimiento que de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar, rogando a la vez a todas las autoridades así civiles como militares, la busca y captura de dicho sujeto y su conducción a este Juzgado caso de ser habido.

Segovia, ocho de Febrero de mil novecientos diecisiete.—El Secretario, Juan B. Copeiro del Villar.—V.º B.º: El Juez de instrucción, Romualdo Sancho Morlán.

325

Juzgado de primera instancia e instrucción de Cuéllar

REQUISITORIA

San José Crespo, Valeriano, de diecinueve años, hijo de José y de Alfonso, soltero, natural de Sahagún, ambulante, de oficio tendero, procesado en causa por hurto, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuéllar, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia provincial de Segovia, y constituirse en prisión, en la Cárcel de este partido, si no presta la fianza que en dicho auto se indica.

Se ruega a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción a dicha Cárcel, del referido procesado.

Cuéllar, 9 de Febrero de 1917.